

Pachuca, Hgo., a 07 de enero de 2021.

## Arranca LXIV Legislatura trabajos del 2021

Este jueves 7 de enero, arrancaron los trabajos legislativos de 2021 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, con la sesión número 33 de la Diputación Permanente que funge durante el periodo de receso del tercer año de ejercicio.

Durante los trabajos que son presididos por la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía, se registraron tres proyectos para modificar igual número de ordenamientos locales, así como dos propuestas de acuerdo económico.

En primer término, las diputadas Jazmín Calva López y Areli Rubí Miranda Ayala expusieron una iniciativa para adicionar el artículo 161 TER a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en materia de deudores alimentarios morosos y personas condenadas por violencia de género.

Se mencionó que es necesario incorporar en el texto legal, como requisito para formar parte del Poder Judicial de la entidad, “No ser deudora o deudor Alimentario Moroso, salvo que acredite estar al corriente del pago, cancele esa deuda, o bien, tramite el descuento correspondiente”.

Así como, “No estar condenada o condenado por delitos de acoso sexual o abuso sexual y/o delitos de violencia de género y no estar condenada o condenado por el delito de violencia familiar”. La iniciativa se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.

En su oportunidad, la legisladora María Corina Martínez García, planteó una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 2329 del Código Civil para el Estado de Hidalgo, a fin de privilegiar el derecho de la persona adulta mayor de seguir gozando de los bienes que durante el transcurso de su vida conformaron su legítimo patrimonio.

Por lo que dijo, es necesario incorporar el texto, “cuando el o los donantes sean personas de 65 años o más, el notario que expida el instrumento público de donación, deberá incluir la cláusula de usufructo vitalicio sobre los bienes otorgados a los donatarios”. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En tanto, quienes integran el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, María Teodora Islas Espinosa y Asael Hernández Cerón, expusieron un proyecto de reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.

“La importancia de esta iniciativa la cual tiene como objetivo central garantizar los derechos de los Adultos Mayores y hacer responsables a sus familias y a la sociedad del cuidado de las personas de la tercera edad y, sobre todo, que se impulsen políticas públicas con el fin de crear cultura de aprecio a la vejez y darle valor a este grupo de seres humanos, que, con el paso del tiempo, se vuelve invisible para la sociedad y el gobierno, sin considerar que, en algún momento, también serán viejos”, se explicó.

### ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participó la diputada morenista, Rosalba Calva García, propuso se exhorte a los titulares de los partidos políticos nacionales y locales, que cuenten con registro en la entidad en los términos de la ley, para que establezcan los protocolos necesarios al recorrer



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

las comunidades y colonias de los 84 municipios de la entidad con la finalidad de frenar el contagio por Covid-19 y garantizar la salud y seguridad de las y los hidalguenses.

Finalmente, la presidenta de la Diputación Permanente, María Luisa Pérez Perusquía, convocó a las y los integrantes de la misma para la sesión número 34 a celebrarse el miércoles 13 de enero de 2021 a las 11:00 horas.

